

**FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y
DE PROMOCIÓN SOCIAL
DE LA CAJA RURAL DE
ASTURIAS**

Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2018

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2018	2017 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.816	13.893	A) PATRIMONIO NETO		20.667	19.267
Inversiones financieras a largo plazo	5	13.816	13.893	A.1 FONDOS PROPIOS		20.667	19.267
				Dotación Fundacional	7	20.665	19.263
				Excedentes de ejercicios anteriores	7	4	3
				Excedente del ejercicio	7	(2)	1
B) ACTIVO CORRIENTE		6.870	5.375	C) PASIVO CORRIENTE		19	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8-10	3	10	Beneficiarios - Acreedores	9	18	-
Inversiones financieras a corto plazo	6-11	6.742	5.242	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6-11	125	123				
TOTAL ACTIVO		20.686	19.268	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.686	19.268

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en euros)

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota	2018	2017 (*)
Gastos por ayudas y otros		(398)	(389)
Ayudas monetarias	12	(374)	(365)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12	(24)	(24)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(398)	(389)
Ingresos financieros	12	396	390
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		396	390
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(2)	1
Impuestos sobre beneficios	10	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (I)		(2)	1
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social tras variaciones (II)	7	1.402	1.044
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (I + II)		1.400	1.045

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad y Actividades

La Fundación Asistencial y de Promoción Social de la Caja Rural de Asturias (en adelante la Fundación), es una institución cultural privada y de carácter permanente constituida por acuerdo de 24 de junio de 1981 de la Asamblea General de Socios de la Caja Rural de Asturias y siendo aprobados sus Estatutos por la Asamblea General de Socios celebrada el 17 de junio de 1982, según consta en la escritura pública otorgada el día 27 de octubre de 1982, ante el Notario del Ilustre Colegio de Oviedo, D. José Herrero González-Solar, con el número 2.088 de su protocolo, Escrituras posteriores han modificado los Estatutos iniciales, siendo la última modificación, la de fecha 9 de Julio de 2018, referente a cambio de Estatutos y ampliación de Capital Social, que queda fijado en 20.664.894,65 euros.

Los estatutos sociales de la Fundación establecen los fines de interés general, que son: la educación, la investigación científica y técnica o cualquier otra actividad cultural, relacionada con la agricultura, la ganadería y la función cooperativa aplicada a estos medios.

Serán sus beneficiarios, todos los agricultores y ganaderos, y en general, cualquier persona física o jurídica, cuyas actividades estén relacionadas con el agro, dentro de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones con el número AST-1-3-83, siendo reconocida y clasificada por O.M. de 28 de mayo de 1986, del Ministerio de Educación y Ciencia.

El domicilio social está establecido en Oviedo, Calle Melquíades Álvarez, número 7 y el CIF es G-33043167.

La Fundación no tiene personal ni inmuebles propios, siendo sus actividades realizadas en inmuebles y por personal de la Caja Rural de Asturias.

Se rige por sus estatutos, por la ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus normas de desarrollo, la ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, así como por el Decreto 16/1996 de 23 de mayo, por el que se crea y se regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias.

ACTIVIDADES DURANTE EL 2018

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación Asistencial y de Promoción Social de la Caja Rural de Asturias, aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia, el día 28 de Mayo de 1986 y por la Asamblea de la Fundación, se han desarrollado durante el ejercicio 2018, las actividades y colaboraciones que se indican en este Informe-Memoria:

Becas de estudio e investigación

El acuerdo de colaboración de nuestra Fundación tiene como objeto favorecer y promover la investigación aplicada en el **Laboratorio de Oncología Molecular, del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)**, aportando medios para fomentarla. Este apoyo a lo largo de los últimos 10 años ha permitido el desarrollo del laboratorio, la introducción de nuevas técnicas de detección de marcadores moleculares que se han incorporado a la parte asistencial y al impulso en programas de investigación en genética del cáncer.

Como resumen a esta década de trabajo y apoyo, el 20 de junio la doctora Milagros Balbín Felechosa impartía en el Espacio Cultural el Liceo, de Navia, una charla titulada "*Tras las pistas moleculares del cáncer*".

Los investigadores han logrado detectar hasta ocho mutaciones genéticas diferentes relacionadas con el cáncer de mama y ovarios propias de Asturias y que no han sido descritas en otras poblaciones anteriormente. Seis de ellas son las causantes del 50 por ciento de los casos documentados en Asturias de cáncer familiar, y hay zonas de especial relevancia. Es el caso de la comarca de Oscos-Eo, donde se ha detectado una mutación particular, presente en varias familias. Lo mismo sucede en la comarca vaqueira y en la zona del Camín Real de la Mesa.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Así lo señaló Milagros Balbín, jefa de servicio del Laboratorio de Oncología Molecular del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA). Estos datos se presentaron en un encuentro impulsado por la Fundación Caja Rural de Asturias que aporta financiación a este órgano investigador.

Todo indica que cada una de estas mutaciones que afectan a unos genes concretos, y que pueden revelar la presencia de la enfermedad, tienen su origen en un individuo que vivió varias generaciones atrás y, a través de la transmisión por herencia, ha llegado a estar presente en varias familias. La falta de comunicaciones que mantuvo aisladas estas comarcas ayudaría a concentrar las mutaciones en un espacio geográfico específico.

“Estamos calculando la edad que pueden tener estas mutaciones. Es algo llamativo, que nos indica que estas poblaciones de la comarca occidental han estado aisladas del resto de la región durante muchos años, y que no han tenido mucha relación, por eso se concentra geográficamente”, explicó Milagros Balbín, que también quiso dejar claro que portar estas mutaciones no supone necesariamente padecer la enfermedad. *“Sirve para recomendar unas medidas de prevención a las personas que manifiestan esta mutación, porque la aparición del tumor depende además de otros factores, como pueden ser ambientales”.*

Tal y como apunta Balbín, doctora en biología por la Universidad de Oviedo, el conocimiento de estas mutaciones genéticas permitirá mejorar la detección de los casos en la comarca. *“Puede ayudar a personas de estas zonas en las que son tan frecuentes las mutaciones que no cumplan criterio estrictos para pertenecer a grupos de riesgo y que no tendrían por qué someterse a pruebas. Sí se les podría hacer estudio conociendo su procedencia”,* añadía la doctora.

Durante la sesión se expuso el trabajo que desarrolla el Laboratorio de Oncología Molecular, en funcionamiento desde 2005, y que ha analizado hasta 25.000 muestras en sus investigaciones. Su objetivo es buscar y analizar los marcadores biológicos del cáncer. Conocer sus mutaciones en el ADN de las células que es de gran utilidad a la hora de diagnosticar la patología, predecir la respuesta a determinados tratamientos, y hacer un seguimiento de la enfermedad. Balbín explicó que actualmente este tipo de investigaciones está viviendo *“una revolución”,* y que *“habrá importantes avances en los próximos años”.*

La Fundación Caja Rural de Asturias mantiene un convenio de colaboración desde 2008 con el equipo que dirige la doctora en biología molecular Milagros Balbín.

La lucha contra el cáncer es larga pero esperanzadora. Por eso, y para alentar la esperanza a los enfermos, sus familiares y la sociedad en general, esta fundación contribuye con un apoyo anual que permite probar y mejorar nuevas técnicas de detección de marcadores moleculares, que luego pueden incorporarse a la parte asistencial.

Gracias a la biología molecular y la adquisición de nuevos conocimientos, se pueden llevar a cabo grandes mejoras en el diseño de nuevas formas de control de las enfermedades tumorales.

El Laboratorio de Oncología Molecular nació fruto de un convenio entre la Universidad, a través del Instituto de Oncología del Principado (IUOPA), y el SESPA, a través del Hospital Universitario Central de Asturias, y como hitos, traducidos en avances en materia asistencial como en publicaciones especializadas, más importantes en estos sus 10 años de historia podemos destacar:

- Estudio de determinación de perfiles de expresión de microRNAs y de alteraciones genéticas en tumores de origen glial.
- Descripción de alteraciones en genes implicados en cáncer familiar.
- Potenciación de técnicas de análisis.
- Colaboraciones con otros grupos de investigación
- Participación en controles de calidad internacionales.
- En los estudios de cáncer de mama y ovario familiar, el Laboratorio ha realizado un primer análisis genético de una de las nuevas mutaciones “fundadoras” encontradas en la población de Asturias con el fin de confirmar su origen único. Este trabajo sirvió como proyecto fin de máster, “Análisis de haplotipos en familias con alteraciones en genes implicados en cáncer hereditario”, de Raquel Capín Pérez para el Máster en Oncología Molecular y Biomedicina de la Universidad de Oviedo. Posteriormente se puso en

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

marcha un estudio más completo con el resto de nuevas mutaciones encontradas en Asturias en los genes BRCA1 y 2.

- Se ha mantenido la colaboración en el proyecto de investigación del doctor Xosé Puente de la Universidad de Oviedo en la búsqueda de nuevos genes implicados en cáncer de mama y ovario familiar.

En cuanto a otros estudios de cáncer hereditario, se ha puesto el foco sobre la identificación de alteraciones genéticas en síndromes de cáncer familiar muy poco frecuentes como el “tumor teratoide/rabdoide atípico”.

Se ha completado un estudio de caracterización genética de familias con melanoma hereditario en Asturias, colaborando con el Servicio de Dermatología del HUCA y la Unidad de Cáncer Familiar.

El laboratorio, junto con la Unidad de Cáncer Familiar, ha participado con el Instituto Catalán de Oncología para la búsqueda de nuevos genes implicado en el cáncer de colon familiar.

Se han realizado varios trabajos de investigación aplicada, con el doctor Xosé Puente, que han permitido demostrar la utilidad de las nuevas tecnologías de análisis genómico para apoyar el diagnóstico en cáncer, en concreto en enfermedades oncohematológicas.

El Laboratorio ha participado activamente en trabajos de investigación de grupos del IUOPA (Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias), del HUCA y otros equipos nacionales e internacionales.

El aporte de nuestra fundación ha permitido la adquisición de un equipo de PCR digital, que permite aumentar la sensibilidad en determinados diagnósticos oncológicos mediante la técnica denominada “biopsia líquida”, de reciente incorporación.

En el campo de la hemato-oncología, el laboratorio ha diseñado y validado métodos que mejoran la sensibilidad de detección de ciertos genes, contribuyendo al diagnóstico de determinadas neoplasias hematológicas. Otro logro destacado ha sido el desarrollo de una técnica para el seguimiento personalizado de pacientes con leucemia aguda meloide. Además de mejorar la sensibilidad en la detección, permite anticipar con gran antelación posibles recaídas y ofrece margen a los clínicos para nuevos tratamientos.

Además, el laboratorio es pionero en la introducción de determinaciones genéticas moleculares para apoyo asistencial en tumores cerebrales de origen glial. Determinaciones que recomienda la OMS y a las que se añaden otros marcadores adicionales con valor diagnóstico o pronóstico. La introducción de nuevas pruebas seguirá siendo prioritaria en los próximos años.

La investigadora Ana Sánchez Pitiot, miembro del equipo, continúa con su estudio orientado a la descripción de alteraciones en genes implicados en cáncer familiar (de mama y ovario) con mutaciones específicas en Asturias y el análisis genético de haplotipos en las familias con mutación para determinar su origen.

El laboratorio ha profundizado en el conocimiento de las alteraciones genéticas implicadas en el síndrome de DICER1 en una familia asturiana, en concreto en el desarrollo de tumores, lo que ha ayudado a diseñar estrategias precisas de prevención. La publicación del trabajo en la revista internacional BMC Cancer abrió las puertas a una colaboración con la Universidad McGill de Canadá.

En colaboración con el doctor Xosé Puente de la Universidad de Oviedo se finalizó un trabajo de investigación aplicada, a fin de demostrar la utilidad del análisis genómico en el diagnóstico de enfermedades oncohematológicas a través del estudio detallado de un caso de leucemia mieloides crónica atípica. El análisis permitió identificar la causa genética, lo que tuvo importantes implicaciones en el seguimiento y tratamiento de la enfermedad. La cooperación con el doctor Puente tendrá continuidad e incluirá la formación común de un doctorado en torno al desarrollo de tecnología bioinformática. El análisis genómico a gran escala puede aplicarse en los estudios de cáncer de familiar. El aporte del laboratorio ha permitido realizar un estudio con 48 casos para analizar la susceptibilidad a cáncer de mama hereditario y cáncer de colon, lo que ha derivado en una propuesta al Servicio de Salud del Principado para introducir esta tecnología entre los servicios del laboratorio.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Destacar y mencionar nuestro quinto año de colaboración, último de los comprometidos inicialmente, con la **Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Asturias (FINBA)**.

La FINBA es una organización sin ánimo de lucro que persigue fines de interés general y para ello está dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obra. En el año 2014, esta iniciativa de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias en la que participan la universidad y el ayuntamiento de Oviedo, recibe un fuerte y desinteresado respaldo del sector empresarial privado: Fundación Caja Rural de Asturias, Cajastur-Liberbank, Corporación Peñasanta S.A. (CAPSA), Fundación Alimerka, Fundación EDP, Grupo Kiss FM, Grupo TSK, Industrias Lácteas Asturianas S.A., el Grupo Pérez Simón y Transinsa Ambulancias de Asturias constituyen el Patronato de la Fundación.

Este apoyo empresarial se mantiene a lo largo de sus primeros cinco años de andadura, con el objeto fundacional de impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado de Asturias. Paralelamente, se suman como empresas benefactoras, el Banco Sabadell-Herrero, la Asociación de Empresarios de Material Médico Quirúrgico (Adimpa) y la Fundación Fernández-Vega para dar apoyo específico a proyectos científicos.

Posteriormente y hasta la fecha actual, la FINBA se desarrolla como la estructura de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) agrupado en torno al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), y también como herramienta de gestión de la I+D+i de todos los centros sanitarios dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), centrando su trabajo en un retorno claramente dirigido a la mejora de la asistencia sanitaria, los pacientes y la salud de la población en general. La gestión del conocimiento y del capital intelectual, las políticas de propiedad intelectual, las patentes, la cooperación con sociedades de inversión, la captación de capital semilla y capital riesgo, se suman a las tareas habituales del FINBA para configurar y adecuar su marco de actividad.

Para aproximar la comunidad científica a la sociedad, la FINBA fomenta la realización de una investigación e innovación responsables, alienando los proceso y resultados de la I+D+i con las necesidades y expectativas de la sociedad actual. Para ello apoya la participación ciudadana activa, la igualdad de género, la educación científica, la ética e integridad científica, el acceso abierto a la información científica y la responsabilidad compartida de instituciones para la gobernanza de la FINBA y del Instituto ISPA que gestiona.

El objeto y los fines fundacionales establecidos en los estatutos de la FINBA incluyen impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la administración del Principado de Asturias. Asimismo, tiene por objeto encargarse de la oficina técnica de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias.

En concreto, sus fines de interés general y sin ánimo de lucro son:

- Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de las personas investigadoras los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Impulsar el establecimiento y realización de proyectos en materia de investigación biosanitaria de alcance nacional o internacional.
- Velar por la ética en la investigación e innovación biosanitaria, así como por el seguimiento de los principios deontológicos propios de la investigación en ciencias de la Salud.
- Velar por el cumplimiento de las normas en materia de investigación biosanitaria.
- Promover el interés de la sociedad por la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Mejorar la divulgación del conocimiento científico y técnico, con especial énfasis en el generado en el Principado de Asturias, así como su difusión a las empresas e industrias asturianas, de forma que el apoyo a la innovación se convierta en una de las principales señas de entidad de nuestra comunidad.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Con este propósito, la FINBA recaba el apoyo de entidades públicas y privadas, realiza labores de difusión y divulgación de la actividad investigadora y promueve y gestiona planes de mejora de los recursos humanos y materiales para los institutos e investigación sanitaria de Asturias u otros centros o grupos de investigación sanitaria, aumentando de este modo la capacidad para competir y la calidad de su producción científica.

Resumiendo, establece los acuerdos necesarios para el impulso y divulgación de la investigación e innovación en el ámbito de las Ciencias de la Salud, cooperando en la transferencia de conocimiento, contribuyendo al desarrollo de la comunidad autónoma, divulgando el conocimiento científico y acercando la ciencia y la investigación a toda la sociedad asturiana, incluyendo la actuación divulgativa entre las personas jóvenes a través de los centros educativos.

El 23 de noviembre el patronato de la FINBA celebró una reunión extraordinaria en la que se presentaron los datos de su actividad durante este año 2018, así como los hitos conseguidos.

Según estos datos, la FINBA ha gestionado en los dos últimos años 73 proyectos de investigación avanzada dotados con 4,8 millones, captados mayoritariamente en régimen competitivo, de ayudas, subvenciones, convenios y contratos. Asimismo, el 22,6 por ciento de los fondos se ha destinado a la incorporación de profesionales que desarrollan su actividad en el Instituto de Investigación del Principado (ISPA).

La FINBA, fundación gestora del ISPA, expresó su apoyo a la recomendación de la Comisión Europea sobre la Carta Europea de Investigación, y el código de conducta para la contratación de investigadores. Igualmente manifestó que impulsará una política de estabilización y desempeño por objetivos, para todo el personal implicado en las actividades de investigación del Ispa y del Servicio de Salud del Principado (Sespa). Además, en los próximos meses, se hará efectiva la adhesión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) al consejo rector del Instituto; facilitando así la incorporación de grupos de investigación de cambio nacional y reconocimiento mundial.

En esta misma línea de apoyo a la investigación citar nuestro convenio de colaboración que se inició en el año 2010, y que se ha prolongado hasta la actualidad, con **el Instituto Oftalmológico Fernández-Vega**.

En este año el proyecto apoyado, que continúa el iniciado en 2016, es "*NEUROX II: "Estrategias Neuroprotectoras para la Axonopatía Distal en la Córnea"*", que tiene como investigador principal al Dr. Ignacio Alcalde.

El objetivo de la línea de investigación en Biología Celular y Regeneración Nerviosa en la Superficie Ocular (NeuroSurface), es el estudio de los procesos degenerativos que afectan a la inervación sensorial de la córnea, así como de los mecanismos de regeneración, para la búsqueda de terapias neuroprotectoras y regenerativas.

Esta línea de investigación está dirigida por el Dr. Ignacio Alcalde y se enmarca en el Grupo de Investigación en Medicina Regenerativa de la Superficie Ocular de la Fundación de Investigación Oftalmológica, que coordina el Dr. Jesús Merayo LLOves.

La integridad y la transparencia de la córnea depende en gran medida del correcto funcionamiento del sistema nervioso de la superficie ocular (Belmonte et al., 2015; Gallar et al., 2010; Marfut et al., 2010; Muller et al., 2003). Es conocida la relación entre la infección o la lesión de las aferencias sensoriales del trigémino y la aparición de lesiones en la córnea, incluyendo la formación de úlceras y perforaciones (Gallar et al., 2010). De esta manera, la ceguera corneal y la necesidad de trasplante estarían relacionadas directamente con el correcto funcionamiento de la inervación de la córnea. Por otro lado, los nervios intervienen en los procesos de inflamación en la córnea y son el fundamento del dolor neuropático (Belmonte et al., 2015), lo que les convierte en uno de los ejes directores de la salud de la superficie ocular. Enfermedades altamente prevalentes como el ojo seco o la queratitis neurotrófica están directamente relacionadas con alteraciones en la inervación de la córnea (Belmonte and Gallar, 2011; Birnbaum, 2010; Luo et al., 2004). Pese a su importancia, los procesos celulares y moleculares responsables de su disfunción son todavía poco conocidos.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Gracias al apoyo de nuestra fundación y a la estabilidad de la línea de investigación, en 2018 se ha comenzado a dar visibilidad a los esfuerzos realizados durante los últimos años. Han conseguido establecer una línea de trabajo productiva y capaz de generar conocimiento y trasladar a la sociedad los avances de sus investigaciones. Este año se han visto publicados dos importantes trabajos en revistas situadas en primer cartel y de referencia dentro de su área, que son el resultado directo de los estudios llevados a cabo en el marco de nuestra colaboración y así lo han hecho constar en sus agradecimientos.

Cabe destacar que los dos trabajos de esa línea en 2018 han sido reconocidos como destacados por las editoriales correspondientes por su excelente calidad. El primero de ellos (Alcalde et al., 2018) fue elegido por la editorial para ser portada del número del mes de agosto de este año y este reconocimiento es un privilegio que ocurre en muy contadas ocasiones.

Desde el año 2012 han realizado importantes progresos en el conocimiento de la inervación sensorial de la córnea y su papel en la homeostasis de la córnea. Saben que los nervios de la córnea, además de su función en la percepción de estímulos, son fundamentales en el mantenimiento de una córnea sana, de manera que la mayor parte de las patologías que afectan a la superficie ocular tienen un componente nervioso mayoritario.

La relación entre la producción de lágrima y el envejecimiento en humanos es un hecho clínico bien establecido. En los últimos años, nuevas evidencias clínicas y experimentales respaldan la interpretación de que, en los mamíferos, la secreción basal normal y las sensaciones de sequedad están estrechamente relacionadas con la actividad de la población de fibras nerviosas termorreceptoras de frío que inervan la superficie ocular. En el trabajo "*Morphological and functional changes in TRPM8-expressing corneal cold thermoreceptor neurons during aging and their impact on tearing in mice*", se describe que los cambios morfológicos y funcionales inducidos por la edad en los termorreceptores de frío de la córnea, se asocian directamente a la producción de lágrima. Se ha encontrado una correlación, relacionada con el proceso de envejecimiento natural, entre los cambios en las propiedades electrofisiológicas y en las capacidades de transducción y codificación experimentadas por los somas y los terminales periféricos de las neuronas que expresan TRPM8 (el canal iónico responsable de la transducción de la sensación de frío), y la aparición de una desregulación de la producción de lágrima basal. Su artículo, proporciona datos novedosos y mecanísticos que sugieren, que las alteraciones inducidas por la edad sobre la arquitectura del terminal termorreceptor frío y sus propiedades eléctricas que precedieron a las modificaciones en el soma neuronal, pueden estar detrás de las disestesias inducidas por la edad y la disfunción en la producción de lágrima, desarrollada a menudo por humanos de edad avanzada. Además del significado neurobiológico y la novedad de estas observaciones, las consideran muy relevantes desde el punto de vista clínico. Según su conocimiento, no hay ninguna otra publicación experimental, que muestre una relación entre la alteración de la producción de lágrima que se produce con el envejecimiento y los nervios termorreceptores fríos. En la literatura no hay casi ningún trabajo experimental, que se haya dedicado al estudio del ojo seco, una enfermedad que afecta a millones de personas en todo el mundo. En su opinión, el presente trabajo ha ofrecido por primera vez una explicación científica plausible para la alta incidencia de lagrimeo alterado asociado a la edad.

Entre las aportaciones novedosas presentadas en este artículo, se incluyó una descripción de dos tipos diferentes de neuronas termorreceptoras de frío. El primer tipo de neuronas tendría un papel regulador de la producción de lágrima y bloqueador de dolor (fenotipo II). Se observa que en los animales envejecidos, se ven procesos degenerativos singulares en las aferencias corneales, que afectan a estos dos tipos de neuronas. Es de notable importancia que la degeneración asociada a la edad de las fibras de frío, se da casi exclusivamente en uno de los dos tipos de fibras, mientras que en el otro, no está afectado significativamente. La desaparición selectiva del primer tipo de fibras TRPM8, se asocia con la disfunción de la producción de lágrima y con un cambio en su composición, identificado por el aumento de su osmolaridad. El tipo II de fibras TRPM8 presenta un número normal de unidades, en los animales más viejos y su actividad basal se vuelve anormalmente aumentada, incluso sin presencia de estímulo. Mientras que los receptores terminales de las neuronas TRPM8 tipo I en la córnea degeneran masivamente en animales envejecidos, el número de neuronas TRPM8 en el ganglio trigémino no disminuye, lo que indica que el proceso de envejecimiento causa axonopatías periféricas que no desencadenan la muerte neuronal, pero que sí modifican su fenotipo neuroquímico y su función, adquiriendo un perfil inflamatorio y nociceptor. En este escenario la sensibilidad corneal está alterada

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

(hipersensibilidad, alodinia e hipoestesia) y su traducción clínica es un estado inflamatorio y doloroso de la córnea que semeja al ojo seco.

El segundo de los trabajos publicados en 2018 con nuestra ayuda (*“Functional and morphological alterations in mechanical, polymodal and cold sensory nerve fibers of the cornea following photorefractive keratectomy”*) es resultado de los proyectos llevados a cabo en el ámbito de la regeneración nerviosa de la superficie ocular y proviene de los primeros proyectos en colaboración con la Fundación Caja Rural.

En este trabajo, han descrito los parámetros morfológicos y funcionales de la regeneración nerviosa en la córnea, tras una lesión mediante ablación láser. La lesión del nervio periférico altera la aferencia sensorial a la corteza somatosensorial y a los centros del tronco cerebral responsables de la sensación corneal, el parpadeo y la estimulación parasimpática refleja la secreción de la glándula lagrimal. Esto produce disestesias, reduce la velocidad del parpadeo y disminuye la producción basal del componente acuoso de la película lagrimal.

Durante las primeras 24 horas después de la ablación láser, se desarrolla una reacción inflamatoria local en la córnea lesionada. Los macrófagos, monocitos, celular T y las células polimorfonucleares, se infiltran y eliminan los residuos del epitelio dañado. Se da una liberación de citoquinas, quimiocinas y factores de crecimiento por las células inflamatorias residentes y migratorias; se activan rápidamente los procesos de reparación que incluyen la migración y la mitosis de las células epiteliales sanas, la regeneración nerviosa y la cicatrización del estroma. La regeneración de los nervios corneales después de la lesión ocurre como un proceso bifásico. Primero, las ramas del plexo nervioso subepitelial en el margen del sitio de la lesión reconstruyen un plexo subbasal transitorio, compuesto por neuritas finas que se alinean en dirección al centro de la córnea y se asocian a células migratorias. En esta segunda etapa, este plexo degenera y se reemplaza por los nervios que se originan desde el estroma subyacente. Sin embargo, la recuperación de la densidad de los axones subbasales es gradual y no se completa hasta 2 a 3 años después de la cirugía láser en humanos.

En los trabajos han analizado los cambios en la actividad del impulso nervioso-espontáneo, evocado por los terminales sensoriales de la córnea, inmediatamente después de la lesión y en diferentes momentos hasta 30 días después de la ablación láser. Al mismo tiempo observan la evolución de la arquitectura nerviosa de la córnea en el interior y en el exterior de la zona lesionada. El estudio reveló que la aparición de axones regenerativos dentro del área lesionada no implicaba una recuperación inmediata y paralela de la función. Han descubierto que las terminaciones sensibles al frío inician el proceso regenerativo temprano, aunque una fracción de ellas, ubicadas tanto en la córnea periférica lesionada, como en la intacta, exhiben una actividad eléctrica anormal, atribuible a una ramificación incompleta de los axones en regeneración de termorreceptores de frío. Los nociceptores polimodales y los mecano-nociceptores requieren tiempos prolongados para recuperar la capacidad de respuesta normal a sus estímulos naturales. Está bien establecido que las neuronas ganglionares sensoriales que subyacen a las diversas modalidades somatosensoriales poseen diferentes firmas genéticas, características inmunocitoquímicas y propiedades funcionales. El tiempo más largo requerido por las neuronas nociceptoras polimodales, para restablecer su excitabilidad de membrana periférica y propiedades de transducción después de la lesión, puede reflejar una capacidad de respuesta distinta, de estos nociceptores a las señales moleculares activadas por lesión, responsables de la reconstrucción de los mecanismos iónicos, requeridos para la transducción y codificación de estímulos específicos, durante el proceso de regeneración.

De manera interesante, también han observado actividad basal anormal y respuestas al enfriamiento modificadas en algunas de las terminaciones de los termorreceptores de frío registradas en la córnea intacta que rodea la lesión. Suponen que estos terminales pertenecen a los axones parentales del termorreceptor de frío, que originalmente tenían algunas ramas que se extendían hacia el área lesionada. La axotomía redujo el número total de contribuciones con las que se originan los impulsos nerviosos, lo que disminuye la frecuencia basal y la capacidad de respuesta al frío. Esta actividad alterada de los axones termorreceptores de frío es la misma que se ha descrito en su trabajo anterior en ratones envejecidos, donde la ramificación del terminal axónico se reduce drásticamente. Las alteraciones del lagrimeo y la sensación de sequedad en los seres humanos aparecen a menudo después de una ablación láser (cirugía fotorrefractiva). El dolor intenso que se causa, suele desaparecer unos días después de la cirugía, coincidente con la reepitelización corneal, que protege a los terminales intactos y lesionados, contra la exposición directa a los agentes ambientales. Sin embargo, las sensaciones descritas como “dolores agudos”, “párpado pegado al globo ocular” o “dolor del

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

párpado al tacto”, ocurren 6 o más meses después de la cirugía en entre el 5% y el 25% de los pacientes, mientras que casi el 50% reporta sensaciones de “sequedad”. En su anterior trabajo (Alcalde et al., 2018) han postulado que las fibras de los termorreceptores de frío de la córnea, están implicadas en la regulación de la producción basal de lágrima y también se han propuesto, como el origen de la desagradable sensación de sequedad, asociada con la enfermedad del ojo seco. Las diferencias en el curso del tiempo y las características de las alteraciones en la actividad del nervio corneal, observadas en ratones después de la ablación láser, confirman el importante papel desempeñado por la actividad de los nervios axotomizados, en la aparición de disestesias, después de una lesión; y apoyan la propuesta de que, entre las diferentes subclases funcionales de los nervios de la córnea, los termorreceptores de frío, son actores importantes en el desarrollo de la sensación de sequedad fantasma desagradable después de los procedimientos de cirugía fotorrefractiva.

El objetivo del Proyecto NEUROX II para el próximo año 2019 se centra en la neuroprotección de las fibras nerviosas en degeneración, producida por mecanismos relacionados con el estrés oxidativo y estudiar posibles terapias neuroprotectoras, basadas en la actividad antioxidantes de los derivados del azafrán (crocetina, trans-crocetina y crocina).

La Universidad de Oviedo, bajo el patrocinio de esta Fundación cuenta con un programa de formación, **Programa Universitario para Mayores de la Universidad de Oviedo (PUMUO)**, dirigido a las personas mayores de 50 años, que se concreta en una oferta específica con contenidos de interés para dicho sector de la sociedad. Con más de seiscientos estudiantes en este año académico, el programa tiene una duración de cinco cursos y consta de una parte obligatoria, de asignaturas comunes para todo el alumnado y una parte optativa, con el formato de talleres, que atiende intereses más concretos de cada matriculado. El PUMUO de la Universidad de Oviedo comienza a tener solera, y no sólo por sus estudiantes. La iniciativa cumple diecisiete años y parece en plena forma a tenor de los datos numéricos de sus matriculados y tiene sedes en Oviedo, Gijón y Avilés.

Las materias docentes del programa se agrupan en torno a cuatro bloques temáticos: Humanidades, Ciencias Jurídico Sociales, Ciencias de la Salud y de la Vida, y Ciencia y Tecnología.

- **Objetivos del programa:**
 - Proporcionar una formación universitaria de carácter general.
 - Alentar el gusto por el conocimiento y la cultura.
 - Adquirir capacidades y destrezas que permitan una mejor adaptación a los cambios acelerados de la sociedad actual
 - Favorecer el asociacionismo y despertar actitudes solidarias.
 - Proporcionar recursos que permitan mejorar la calidad de vida.
 - Formar para el ocio activo y recreativo.

Un año más, el 26 junio el paraninfo del edificio histórico de la Universidad de Oviedo acogió la entrega de diplomas a los 19 estudiantes de la 14^º promoción, del Programa Universitario para Mayores de la Universidad de Oviedo (PUMUO). El acto contó con la presencia, entre otras autoridades, del Rector, Santiago García, el Director de Riesgos de Caja Rural de Asturias, Silvino Urizar y la Consejera de Servicios y Derechos Sociales, quien mostró su admiración hacia los graduados participantes en este programa y animó a todos aquellos mayores de 50 años a volver a las aulas. En su discurso el rector destacó que estos alumnos han enriquecido a la universidad con su experiencia y la importancia de los vínculos de amistad forjados durante años, mientras que en los discursos de los recién graduados se alabó la labor de más de setenta profesores que impartieron las materias de Humanidades, Ciencias Jurídicas, Ciencias Jurídicas Sociales, de la Salud y Tecnología para ayudar a su alumnado en la adaptación al cambio social en los últimos años.

Junto a la parte más teórica que no va “*de hincar los codos, sino de aprendizaje en el aula*”, como indicó la representante de estudiantes y recién graduada, trabajan también en otra más práctica. Los idiomas y la informática son los talleres más demandados.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Aunque cuando arrancó Pumuo los porcentajes entre los hombres y las mujeres inscritos estaban bastante igualados (un 40 y un 60%, respectivamente), lo cierto es que en los últimos años han sido ellas quienes se han mostrado más dispuestas a aumentar sus conocimientos tras la jubilación.

No obstante, desde la Universidad de Oviedo animan a todo el mundo que tenga interés en comunicarse con gentes de su edad para aprender dentro y fuera del aula a unirse al programa, pues está dirigido a los mayores de cincuenta años, sin importar si tienen estudios superiores o no.

El 24 de septiembre, comenzaba su andadura un nuevo curso, del Programa Universitario para Mayores (PUMUO). El acto de inauguración, celebrado en el Aula Magna, estuvo presidido por el rector, Santiago García Granda.

641 alumnos de más de 50 años se han inscrito para el curso 2018/19. A las tradicionales sedes de Oviedo, Gijón y Avilés, se suma en esta decimoséptima edición del programa, Mieres, que contaba, a inicios del curso, con 19 personas inscritas. El pasado año el número de matriculados fue de 536, por lo que se han superado en más de cien las matrículas. Las cifras van en consonancia con las vivencias que relatan los que participan que, a juicio de García Granda, "*respaldan la calidad del programa*". En Oviedo fueron inscritos 426 alumnos, de los que 87 son nuevos. En Gijón 93, de ellos 36 se inician este año. Avilés suma 103, de ellos 35 nuevos. Estos junto a los 19 inscritos en Mieres redondean la cifra citada de 641 alumnos. Esto refleja la evolución del programa, que en 2009 contaba con 198 inscritos, en 2003 paso a los 291 y en 2016 alcanzó los 433.

De los participantes dos tercios son mujeres, 140 ya han completado el curso, pero siguen escogiendo asignaturas sueltas, e incluso hay una decena de alumnos de más de 85 años.

Santiago García Granda estuvo acompañado por el vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional, Francisco José Borge, y la directora de Área de Formación Continua y PUMUO, M^a Ángeles Fernández.

PUMUO que cuenta con la colaboración de la Fundación Caja Rural de Asturias, el Gobierno del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón, tiene entre sus objetivos proporcionar una formación universitaria de carácter general, alentando el gusto por el conocimiento y la cultura, y favoreciendo que el alumnado adquiera capacidades y destrezas que le permitan una mejor adaptación a los cambios de la sociedad actual.

Como cada año, se han entregado con motivo de la Festividad de Santa Catalina de Alejandría los **Premios Fin de Carrera concedidos por la Universidad de Oviedo**, a los mejores expedientes de 2018, con patrocinio por nuestra parte de cuatro, correspondientes a estudios de diplomatura, y una cuantía total de 2.400 €.

Los premios fueron entregados en el ya tradicional y solemne acto en la Biblioteca del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo el lunes, 26 de noviembre: Premio "*Valentín Escolar*", premio Fin de Grado en Comercio y Marketing, concedido a Pablo Menéndez Landa; el premio "*Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo*", Fin de Grado en Enfermería, recayó en Andrea Llano Suárez; el premio Fin de Grado en Maestro de Educación Infantil "*Emilia Pardo Bazán*" concedido a Amparo Cristina Pando González; y por último, el premio Fin de Grado en Física y Matemáticas a Rafael Álvarez García.

Nos referimos ahora a las becas concedidas a dos importantes **Másters, también de la Universidad de Oviedo**, organizados por el Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente, bajo la dirección del profesor José Mario Díaz Fernández, a saber: el **Máster en Gestión y Desarrollo de la Industria Alimentaria (MGDIA)**, que tiene una duración de 1.700 horas, que tiene por objetivos: la formación de técnicos de Post-Grado para la Industria Alimentaria, la orientación hacia el trabajo en la industria, el proporcionar conocimientos sobre materias primas, tecnologías, procesos y productos de la industria alimentaria y el incluir aspectos sociales, de normativa y logística, y económicos de esta industria, y el **Máster en Biotecnología Alimentaria (MBTA)**.

El 22 de junio, en el Edificio Científico-Tecnológico, Campus del Cristo, de Oviedo, se hacía entrega de las becas a los mejores expedientes del curso 16/17 (Polo Alimentario) del MGDIA: Cristina Rodríguez Álvarez

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

(Nota: 9,08) y Lucía Murias Torrecilla (Nota: 8,97); y del MBTA: Cristina Pérez Mata (Nota: 9,04) y Daniel Núñez Díaz (Nota: 8,94), en un acto protocolario tras la conferencia de clausura, “Consumo de alimentos y patrones alimentarios en niños. Papel de los productos lácteos”, impartida por el Prof. Luis Moreno, de la Universidad de Zaragoza y presidente de la Sociedad Española de Nutrición.

Dada la buena acogida de las seis convocatorias anteriores debemos destacar la **VII Edición de Ayudas Económicas a Estudiantes Universitarios**, que el patronato de esta fundación aprobaba en su reunión del 5 de julio, con la ampliación, respecto a convocatorias anteriores de un gasto de hasta 100.000 €, en la adjudicación de 100 ayudas económicas, por un importe máximo de 1.000 € cada una.

Su difusión se realizó a través de los medios de comunicación clásicos, prensa escrita (La Nueva España, El Comercio y otros periódicos de carácter comarcal), emisoras de radio (Kiss FM, 40 Principales, Cadena 100,...), marketing online como banners, links, redes sociales (Facebook y Twitter), además de Google Adwords (publicidad patrocinada) y campaña de envío de “sms” al teléfono móvil.

El plazo de dicha convocatoria ha tenido una duración de 37 días, del 13 de septiembre al 19 de octubre y la única posibilidad de acceso a estas ayudas, fue a través de la página web diseñada para tal fin.

Tanto el acceso a las mismas, como el número de solicitantes se refleja en el siguiente cuadro, en un comparativo con las ediciones anteriores. En el mismo se aprecia una cierta estabilidad en el número de visitas cotizando con el año anterior.

	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19
Visitas Web	1.160	1.823	2.111	2.102	3.055
Solicitantes	329	337	560	610	687

Para la concesión de dichas ayudas, se han tenido en cuenta las circunstancias económicas, académicas y socio-laborales en las que concurren los solicitantes y que han sido acreditadas con los documentos pertinentes. La nota de corte se ha establecido en esta edición en 20,13 y la mayor calificación se ha situado en 26,16.

Asimismo, recordamos que para acceder a dicha ayuda existían dos limitaciones, una, poseer el título de socio de Caja Rural de Asturias, bien el solicitante o en su defecto, padre, madre o tutor con una antigüedad anterior al 31 de diciembre de 2017 y otra, estar matriculado en el actual curso académico, en un mínimo de 60 créditos, salvo justificadas excepciones (minusvalías o los créditos que resten en último curso para finalizar los estudios). Los demás criterios de asignación, como estudios a cursar, expediente académico, domicilio del solicitante y situación económica, fueron considerados como criterio de priorización, que no de restricción.

Para la obtención de las 102 mejores calificaciones se han tenido que evaluar 164 expedientes. Casi el 40% de los datos incluidos en la solicitud contenían errores.

El apartado “Estudios a cursar” evalúa los diferentes estudios donde está matriculado el alumnado y en el mismo hay una serie de titulaciones que prevalecen frente a otras, como aquellas referidas al estudio y conocimiento de cualquier segmento del sector primario y las relacionadas con la actividad financiera. En esta convocatoria se han incluido una selección de posibles titulaciones oficiales a nivel nacional, 984 posibilidades en las diferentes Ramas y Dobles Grados de los 2.895 grados oficiales, 567 dobles titulaciones y 5 triples grados que oferta el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en las 82 Universidades Españolas (50 públicas y 32 privadas). Antes del Plan Bolonia (Reforma Universitaria para la unificación de las enseñanzas a nivel europeo) que se produjo en 2010, existían 140 titulaciones oficiales en el Estado Español, entre Licenciaturas, Diplomaturas, Ingenierías y Arquitectura tanto técnicas como superiores. La Universidad de Oviedo en sus tres Campus de Oviedo, Gijón y Mieres ofrece la posibilidad de realizar casi 60 titulaciones oficiales diferentes entre grados y dobles grados.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Arte y Humanidades	153 titulaciones
Ciencias Sociales y Jurídicas	177 titulaciones
Ciencias y Ciencias de la Salud	44 titulaciones
Ingenierías y Arquitectura	234 titulaciones
Dobles Grados	376 titulaciones

Titulaciones propuestas para su selección en la Convocatoria de Ayudas para Estudios Universitarios

Entre los 102 beneficiarios encontramos una gran diversidad de estudios, concretamente 44. Es destacable la orientación de los universitarios asturianos hacia 2 ramas, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias y Ciencias de la Salud, en menor medida Ingenierías y Arquitectura y de forma testimonial Arte y Humanidades; en esta edición se empieza a destacar la consolidación de Dobles Grados.

El mayor número de alumnos seleccionados en esta Convocatoria proviene de la rama de Ciencias y Ciencias de la Salud con 39, destacando dentro de ésta, enfermería, al igual que en la convocatoria pasada, le sigue el Doble Grado de Administración y Dirección de Empresas y Derecho con 12 estudiantes y los Grados de Administración y Dirección de Empresas y Economía con 7.

Las ciencias relacionadas con la economía, los Grados de Administración y Dirección de Empresas (ADE) en sus distintos formatos y Economía concentraron más de 1/3 de los alumnos seleccionados, y se destaca el exiguo número de alumnos de ingenierías, menos del 10%, asimismo se mantiene el número de estudiantes de Medicina, así como Arquitectura irrumpe como titulación en esta edición. Referido a la totalidad de los solicitantes, concretamente, 687, proceden de 170 grados distintos, destacando Enfermería con 53 peticionarios y Medicina con 31.

El "*Expediente académico*" tiene en cuenta la excelencia académica y el grado de esfuerzo. Este criterio que a primera vista pudiera parecer prioritario en la adjudicación de ayudas a estudios superiores, no se determina como tal, dado que medir el rendimiento académico no es fácil por diversas cuestiones, complejidad de las carreras, centro de estudios, nivel de exigencias, etc..., y al no poder determinar si éste es un buen indicador, en términos de excelencia y de objetividad, se optó por ponderar el 50%.

Como en años anteriores, en más del 60% de los alumnos seleccionados, la nota media de su expediente académico supera el 7, es decir, son alumnos notables o sobresalientes, destacando en esta edición, tres Matrículas de Honor.

En cuanto al apartado "*Domicilio del solicitante*", criterio con el que se pretende valorar la ubicación del domicilio familiar frente a la elección de carrera y centro de estudios. El objetivo que persigue es que la distancia no sea un obstáculo a la hora de cursar estudios superiores, es decir, acercar al estudiante sea o no del medio rural, a la carrera deseada. Este criterio de evaluación es relevante, ya que más del 60% de los beneficiarios registran una distancia superior a 100 kilómetros desde el lugar de residencia familiar a la Universidad, y casi el 70% una distancia superior a los 75 kilómetros, distancias que en la mayoría de los casos, les obliga a residir fuera de su domicilio habitual durante el curso académico, con el consiguiente incremento en el gasto, si bien este dato puede estar distorsionado por estudiantes que buscan cursar estudios fuera del Principado por distintas razones, bien sea por "*numerus clausus*", porque la carrera deseada no se imparta en nuestra región, etc...

Ha destacado nuevamente en esta convocatoria la presencia de estudiantes del Oriente, principalmente de los concejos de Llanes, Ribadedeva y Ribadesella. No obstante, y al igual que en anteriores ediciones, los concejos del Occidente y Suroccidente, junto con Oviedo, son los que aportan un mayor número de estudiantes. Se incluye también un beneficiario residente en San Vicente de la Barquera (Cantabria).

Ya en el apartado "*Renta de la unidad familiar*" se entiende que éste debe de ser uno de los criterios de mayor relevancia a la hora de la adjudicación de las ayudas. Se puede observar que el 83% de los beneficiarios están encuadrados en el segmento de rentas más bajas. De éstos, el 68% presenta unos ingresos inferiores a 10.000

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

€ en el conjunto de su unidad familiar. Esta variable se completa con la presentación de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En el supuesto de que no existiese la obligación de realizar dicha Declaración existe la exigencia de presentar el “Certificado de Imputaciones” que emite la propia Agencia Tributaria.

Finalmente se ha concluido la adjudicación de 102 ayudas a las mejores puntuaciones.

El importe requerido para cumplir tal fin fue de 98.050,00 €, es decir, 91 beneficiarios accedieron al importe máximo definido en las bases, 1.000 €, y 11 de ellos, a la parte proporcional correspondiente en función de los créditos matriculados.

Créditos matriculados	Número de Alumnos	Importe de la Ayuda (€)
>60	91	1.000
54	3	900
48	3	800
36	1	600
33	1	550
30	1	500
12	1	200
6	1	100

Estos importes se hicieron efectivos mediante transferencia a la cuenta bancaria que los solicitantes indicaron a tal efecto en el impreso de solicitud.

Indicar que ante el listado de preseleccionados dos personas renunciaron a esta ayuda, a saber: María José Guardado Vega, de La Ren, Gozón y Martín Reguero Rodríguez, de Villamartín Alto, Nava.

Como resumen al informe estadístico descriptivo de esta VII edición de las Ayudas a Estudios Universitarios, centrada específicamente en los datos obtenidos de los beneficiarios y de forma somera con información global de todos los solicitantes, destacamos una vez más la moderada satisfacción en la participación que está teniendo la Comunidad Universitaria en la solicitud de estas ayudas, si bien entendemos que el hecho de que más de 3.000 personas se hayan interesado por las mismas se valora de manera ciertamente positiva, entendiéndolo que hemos encontrado un canal sencillo, directo y económico para la difusión de las mismas (teléfono móvil). Además estimamos que la cuantía económica que otorga esta ayuda es relevante frente a convocatorias de otras instituciones o empresas. Como dato de interés, este importe satisface el total de las tasas académicas, incluso de aquellas de mayor grado de experimentalidad, con la próxima rebaja recientemente aprobada.

El hecho de determinar de una forma más precisa la variable distancia, tomando la residencia del estudiante frente a la capital del concejo, como se hacía anteriormente, ofrece un resultado más justo.

Estas ayudas se dirigen solamente a la consecución de Grados Oficiales, dada la complejidad que aportaría la inclusión de masters.

En otro orden de cosas, en la asignación de estas ayudas de esta fundación, sigue pareciendo razonable que no sólo la combinación de criterios económicos y académicos fueran determinantes para la concesión de las mismas. Por ello, y en la experiencia de esta 7ª edición, confirmamos que el haber configurado otras prioridades a través de variables distintas de las oficiales (estudios preferentes o distancia al centro de los mismos), puede incrementar de forma significativa la posibilidad de asignación de las mismas a otro segmento de población, como estudiantes del medio rural, sin dudar que toda ayuda tiene como último fin el incrementar el esfuerzo y premiar el rendimiento académico.

Se destaca sorprendentemente que 44 alumnos repiten la recepción de estas ayudas en esta nueva convocatoria.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Promoción Agroganadera y Actuaciones con los Sectores Preferentes

FERIA DE LA ASCENSIÓN DE OVIEDO. – La Feria de la Ascensión, en su evolución al alza en todos los sentidos que lleva en los últimos años, una vez más consiguió superar su propio récord de asistencia de participantes y público. La gran exposición repitió su ya tradicional escenario de los últimos años, la plataforma de la Renfe, trayendo aires de toda Asturias, además de productos artesanos tradicionales, a la capital del Principado; en un fin de semana protagonizado por un variado programa de actos, que incluyeron la exposición “*El mundo de la apicultura*”. La Fundación Caja Rural de Asturias, participó activamente en la organización y patrocinio de una parte importante de las actividades que integran esta cordial jornada en la que la capital de Asturias, Oviedo, rinde homenaje a las gentes del campo.

En esta ocasión los galardones de “Paisanos del Año” recayeron, en la versión masculina, en José Fernández Meana, de 100 años de Peón, en el concejo de Villaviciosa, y en la femenina, en Teresa Sánchez Amandí, de 99 años, de Millares, en el de Piloña. El acto de entrega, por primera vez tuvo lugar en la Sala Cámara del Auditorio Príncipe Felipe en Oviedo, el domingo, 13 de mayo, en el transcurso del cual los homenajeados recibieron diversos obsequios de las entidades organizadoras de estos premios: la Fundación Caja Rural de Asturias, el Ayuntamiento de Oviedo, Corporación Radio Televisión Española y el diario La Nueva España. Otras personas o asociaciones recibieron en este acto el reconocimiento público a su actividad y trabajo en ámbito rural:

- Veterinario Jubilado: D. Manuel Cima García, natural de Limanes (Oviedo).
- Ingeniero Agrónomo: D. José E. Saénz Fernández.
- Ingeniero Técnico Agrícola: D^a Lucía Amor Fernández, de Tapia de Casariego.
- Joven Ganadera 2018: D^a Lucía Velasco Rodríguez, de Bustellán (Tineo) y residente en Las Regueras
- Premio “Horticultura”: Finca el Cabillón, de El Cabillón, Tapia de Casariego.
- Premio “Investigación”: Dra. Ana M^a Balseiro Morales, licenciada en Veterinaria por la Universidad de León en 1999.

- Premio Ganaderos Destacados 2018:
 - En la Raza Frisona: D. Juan Manuel Suárez Fernández, de la Ganadería Poyo, S.C., de Piedrafita (Valdés).
 - En la Raza Asturiana de los Valles: D. Jesús Suárez Fernández, de Levinco (Aller).
 - En la Raza Asturiana de Montaña: Al matrimonio formado por D^a Manuela González Montes y D. Manuel García García, de San Julián (Bimenes).

- Premio a las Explotaciones Destacadas: “Ganadería El Artedo” propiedad de D. Aurelio González, junto con sus padres y su mujer, de El Artedo, Polavieja (Navia).
- Premio a la Defensa y Difusión de Nuestra Cultura: D^a Yolanda Pérez Alonso, directora de la Banda de Gaitas “Ciudad de Oviedo.
- Premio a la Quesería Destacada: Quesería “Sociedad Cooperativa Queso de Peñamellera”, de Llonín, Alles, en el concejo de Peñamellera Alta.
- Premio a la Artesanía: D. Friedrich Bramsteidl, austriaco de nacimiento y de Santa Olaya de Oscos de adopción.

Cursos y conferencias de especialización y divulgación

Se concedieron diversas ayudas económicas para la organización de diferentes jornadas y conferencias:

- Desde CONAFE se solicitó, un año más, nuestra colaboración para llevar a cabo la 13^a edición de la “Escuela de Preparadores 2018”, del 2 al 6 de julio, en las Granja Escuela de Luces (Colunga).
- Organización directa de Jornadas de Poda del manzano y otros frutales, en los meses de enero y febrero, con clase teórica y práctica y en el de julio, práctica de campo para ver la evolución de lo realizado en el invierno y la poda “en verde” o de verano. Se impartieron en Oviedo, dirigido a la Asociación de Apicultores de Asturias. En el concejo de Siero, para la Asociación Sierense de Amigos de la Manzana y para la Asociación de Pensionistas de Valdesoto. En Mieres, Sario y en

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Gijón, dirigidas a la Asociación de Apicultores de Gijón, y en Santa Eulalia de Oscos, en la que se dedicó una especial atención a la poda del arándano.

- V Jornada Láctea Coop. de Gozón, “*Del nacimiento al primer parto: Recría 10*”, que se impartió en el IES Cristo del Socorro, de Luanco, el 21 de febrero, a cargo de la Carlos Carbonel, Técnico Veterinario MSD.
- Colaboración económica para las III Jornadas de Agricultura Biodinámica y Alimentación: fundamentos de la alimentación y nutrición biodinámica y aproximación a las bases cósmicas de la Agricultura Biodinámica, que organizada por la Asociación para la Agricultura Biodinámica en España y el COPAE, se desarrolló en el Auditorio Casa de Cultura “Palacio de Omaña”, en Cangas del Narcea, el sábado, 7 de abril, actuando como ponentes: Dra. Felisa Cilla, médico-pediatra; Pablo San Miguel, experto en agricultura biodinámica y Eduardo Ojero, astrofísico, ESA.

En esta jornada de puertas abiertas nos acercamos a las bases de la alimentación de la agricultura biodinámica. Comenzando con una visión médica, de lo que se entiende por alimentación saludable, seguida de la presentación de los *preparados biodinámicos*, el corazón de la biodinámica. Así mismo, nos adentramos en el estudio de las bases cósmicas de la agricultura biodinámica, complementada con una aproximación a la vida de las estrellas, terminando con una ubicación práctica en la orientación nocturna del cielo de la zona.

Actividades Formativas y de Fomento Deportivo

Un año más se organizaron cursos de cocina, impartidos por Susana G. Soto, autora del blog “Piruletas de Jamón”, en las localidades de Vega de Poja (Siero) a petición de la Asociación de Vecinos de Samartino, en Cadavedo, en Pola de Allande y en Pola de Lena, dirigido a la Asociación de Pensionistas “*6 de diciembre*”.

Continuar con nuestra colaboración destinada a la magnífica labor que está llevando a cabo el Club de Salvamento y Socorrismo de Gijón en colegios a lo largo de toda la geografía asturiana (18 colegios, llegando a 840 alumnos), también en escuela, dentro de las piscinas municipales de Gijón, durante los meses de invierno, y en la playa de esta ciudad en temporada de primavera, verano y otoño con 198 escolares, su campeonato nacional de Life Guard Race Series en el arenal de San Lorenzo en Gijón, con la participación de 100 deportistas, en el mes de agosto. Se ha realizado también el campeonato extraescolar en el Club de Natación Santa Olaya donde han participado 110 escolares. Somos patrocinadores de LRS y Trofeo Club de Salvamento de Socorrismo de Gijón, además de la Escuela de Tecnificación del club de Salvamento y el Campus de Semana Santa.

Citar también la continuidad de nuestro convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo, para la divulgación de sus actividades deportivas en la Sección de Atletismo, participando también en el ámbito de la salud en el deporte a través de la Escuela de Medicina Deportiva.

Actividades Escolares

- Ayuda económica para llevar la música a Bimenes, a través de la Escuela de Música Móvil “Moz’Art.
- Patrocinio de los Concursos Escolares con motivo de la Festividad y Bendición de los “*Güevos Pintos*”, en Pola de Siero.
- Colaboración económica para la décima edición del Foro de Comunicación y Escuela, que organizado por el Departamento de Lengua Castellana, del Instituto de Enseñanza Secundaria “Elisa y Luis Villamil” de Vegadeo, preparó un ciclo de conferencias, encuentros con autores y un concierto escolar de música clásica entre otras actividades, las cuales involucraron a más de una decena de colegios agrupados del occidente asturiano, área de influencia de la villa de Vegadeo.
- Continuidad en la colaboración con la red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Mieres para su programa de animación a la lectura. “*Tardes, con Leo*” es el nombre de este programa, con cuentacuentos, representaciones teatrales semanales y visitas escolares.
- Tercer año consecutivo de apoyo al proyecto iniciado en el último trimestre del año 2016 “*Ganadería en las Escuelas*”, enmarcado en el programa marco “*Te damos nuestra experiencia*” y “*Recuperando memorias, construyendo futuro*”. Su campo de actuación engloba los concejos de Mieres, Aller y Lena, participando en

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

el mismo además de ASEAVA, el Ayuntamiento de Mieres, el Centro de Atención a la Dependencia de Turón, Colegio Público de Educación Especial Santullano, el Colegio Público Vega de Guceo (Linares), el Colegio Público Villapendi y el IES Valle de Aller, y se incorpora el IES Valle de Turón.

La propuesta para 2018 de esta iniciativa que se ha enmarcado en un programa más amplio, el proyecto “*Semando Salud II*”, que vincula la alimentación de calidad al conocimiento del territorio.

Este proyecto tiene mucho que ver con la promoción de la salud y con la revisión y construcción de la identidad de la comunidad Turonesa. Turón ya no es mina, aunque nunca dejará del todo de ser mina, esa cultura siempre estará ahí más o menos disuelta. Entonces ¿qué va a ser?. Puede ser un buen momento para mirar con otros ojos lo que siempre fue, río, tierra, y mirar hacia delante, recopilando el conocimiento que atesoran los mayores del territorio como fuente de recursos, proveedor de alimentos de calidad.

Se trabajó para que el alumnado de los tres centros educativos del Valle ponga nombre al territorio más próximo y conozca los usos agrícolas y ganaderos tradicionales con:

- Formación para voluntariado. Curso de Fotografía Panorámica Básica, completado en enero de 2018.
 - Alumnado y voluntariado realizaron en el último trimestre del año fotografías del paisaje que se contempla desde los centros educativos y lo identifican. Trabajaron la toponimia y los usos tradicionales y su relación con la productividad. Se promueve la participación de informantes clave, preferentemente entre las familias del alumnado.
 - Los materiales elaborados fueron expuestos en el Recinto Ferial de Mieres durante la Subasta Nacional de Asturiana de los Valles y de la Montaña y en el Ateneo de Turón.
 - Alumnado y voluntarios organizaron una tertulia con expertos en toponimia concedores del Valle de Turón.
- El Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias hizo entrega el miércoles, 18 de diciembre, del premio de Música de Cámara con el patrocinio de esta fundación, que ha recaído sobre el *Dúo Northman*, formado por Pelayo Cuéllar Sarmiento y Héctor Sanz Castillo, chelista y pianista, respectivamente. El galardón está dotado con 1.500 euros, una cuantía que los premiados agradecieron máxime cuando actualmente están completando sus estudios musicales en el extranjero (uno en Holanda y otro en Austria). Los premiados valoraron la séptima edición de estos reconocimientos como un “trampolín” para los jóvenes músicos.
- En los últimos días del año se cerraba nuestra colaboración con la Asociación Cultural Rincones y Recovecos, para llevar a cabo, ya en el próximo año 2019 el proyecto “Nenos y Nenas al Teatro”. Este programa engloba varias actividades a realizar en los centros educativos que giran en torno a las artes escénicas, cuyo objetivo es acercar el teatro a los escolares. Pretende incorporar y coordinar entre sí a todos los agentes que participan en el hecho educativo y teatral: instituciones, educadores, alumnos y compañía de teatro, para involucrarlos en el desarrollo de la actividad.

Las obras a representar son: “*En un lugar de la Galaxia*”, “*Tienda 47*” y “*Bojiganga*”, todos ellos representados por la compañía asturiana “Teatro del Cuervo”. Se ofertan tres tipos de espectáculos según público:

- De 3 a 8 años, para infantil y 1º ciclo de primaria.
- De 8 a 18 años, desde 2º ciclo de primaria a bachillerato.
- De 12 a 18 años, desde secundaria a bachillerato.

Actos para la tercera edad

Citar nuestra colaboración con diversas asociaciones y colectivos de la Tercera Edad, centrada en unas ocasiones en actividades o proyectos concretos y en otras en el programa general de sus actuaciones a lo largo del año:

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

- Agrupación de Pensionistas y Jubilados de Cabranes.
- Colaboración para la Asociación de Mayores "El Güeña", de Onís, en su programa de actividades cuya finalidad es la de promover la participación e integración social de las personas mayores y la promoción de hábitos saludables que mejoren su calidad de vida, destacando entre sus actuaciones el servicio de podología, gerontogimnasia, taller de memoria, curso de natación y gimnasia en el agua, conferencias y otras de carácter festivo.
- Colaboración además para las distintas actividades que promueve la Asociación de Mayores de Amieva, teniendo en cuenta la importante labor llevada a cabo en su concejo, en el que la mayoría de la población tiene más de 60 años. Se dedican a dinamizar las actividades de los mayores, así como a poner en comunicación a personas que de otra forma estarían aisladas debido a las dificultades orográficas del municipio y la zona, además de fomentar las relaciones intergeneracionales. Realizan una importante labor de cohesión en esta área geográfica.
- Hogar del Pensionista "Bella Vista", de Cangas de Onís, que orienta sus actuaciones hacia el fomento de la participación e integración social de las personas mayores, siguiendo el modelo de envejecimiento activo y saludable propuesto por la organización mundial de la salud. En estos momentos la entidad cuenta con un total de 1.075 socios, que participan en las distintas actividades, a saber: talleres de memoria, manualidades, cocina, senderismo, visitas y viajes culturales.
- Hemos mantenido nuestra línea de colaboración con la Asociación de Pensionistas y Jubilados de Teverga "El Hogar", para las distintas actividades programadas en el año: amagüesto, fiesta de Santa Bárbara, voluntariado, etc.
- Asociación de Pensionistas y Jubilados "Los Puertos", de Gijón, que promueve entre otras actividades un convenio de colaboración con el Centro Polivalente Clara Ferrer, y un programa intergeneracional con el centro mencionado y diferentes cursos y conferencias.
- Actividades programadas por la Asociación de Personas Mayores "El Mazo", de Taramundi. La colaboración con esta asociación la hemos iniciado en el año 2012. En estos años la misma ha conseguido a través de sus programas de actividades dinamizar a un colectivo que permanecía olvidado y darle visibilidad y un protagonismo en la sociedad
- Centro Social "El Encuentro", de Navia. Asociación que permite la condición de socios a jubilados y pensionistas vecinos de los concejos de Navia, Coaña y Villayón, atendiendo a las necesidades culturales y sociales de este amplio colectivo.

Ediciones y Publicaciones

Destacaremos en este apartado diversas participaciones en la edición de varios libros o distintas colaboraciones, entre los que cabe destacar:

- El Premio internacional de Ensayo de Jovellanos. Nació en 1994 con el objetivo de reconocer la originalidad del pensamiento contemporáneo, interés compartido por Ediciones Nobel, organizador del galardón, y el Ayuntamiento de Gijón y la Fundación Caja Rural de Asturias, patrocinadores del premio.

El 20 de junio, tuvo lugar en la Casa Natal Jovellanos de Gijón la ceremonia de entrega de los premios Jovellanos. El XXIV Premio Internacional de Ensayos Jovellanos ha recaído sobre "*El sueño de la libertad*", de Manuel Montero. La obra de este catedrático de historia de la Universidad de Granada y ex rector de la Universidad del País Vasco fue seleccionada entre un total de 209 originales, frente a los 162 de la edición anterior. Un libro que analiza el marco político, social y cultural del terrorismo de ETA en el último medio siglo. Una mezcla de análisis y testimonio personal que conforma, según palabras del propio jurado, "*una magnífica y muy singular contribución al conocimiento de la gestación y el desarrollo hasta el momento presente del terrorismo de ETA*".

- Financiación del material divulgativo de la semana monográfica, el número 13 de la "*Colección Cortafueyos*" dedicada en esta ocasión a "*El vino de la tierra*", con motivo de la XXXIX edición de la Semana del Folclore Astur, organizada por el grupo folclórico y de investigación "El Ventolín".
- Colaboración económica para la edición del libro de los relatos participantes en el Concurso de Relatos Costumbristas, en su edición 2018, que organiza la Asociación de Amigos de D. Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

- Un año más nuestro apoyo económico a la asociación de criadores de la raza autóctona, asturiana de la montaña, ASEAMO, para la edición de su Catálogo de Sementales 2018, que goza de gran interés para el colectivo ganadero de nuestra región.
- Por último citar nuestro apoyo económico con la compra de ejemplares para la edición del libro “*El país del Abeyeiro*”, que se enmarca dentro de un proyecto global, y a largo plazo, que incluye la creación de un espacio con el mismo nombre dedicado a las abejas y a la miel, un bastión desde el que empezar a recuperar la cultura ligada a ellas y a su paisaje. Un lugar de trabajo visitable, un punto de encuentro para aquellas personas que aman y defienden las abejas y un centro de formación al que podrán acudir todos aquellos que estén interesados en temas tan diversos como pueden ser la pintura o la entomología, la naturaleza, la botánica, las tradiciones o el paisaje a lo largo de las estaciones. La edición del libro tiene como objetivo acercar el proyecto a la población y presentarlo a nivel nacional.

El autor de los textos, Alberto Uría, con formación ligada al mundo forestal, es un experto “abeyeiro” con experiencia en el mundo de la apicultura desde hace 10 años. La obra se completa con una colección de acuarelas y dibujos en técnica mixta sobre el paisaje, la arquitectura rural, la flora y la fauna del lugar, llevados a cabo por el reconocido artista Fernando Fueyo. Toda la obra es original y creada expresamente para el proyecto.

La publicación cuenta con el apoyo, y es prologada, por dos científicos especialistas de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos de investigación, Juan Luis Arsuaga, en la evolución humana, y Bernabé Moya, en la botánica y gestión de bosques y árboles monumentales.

La obra se presentará en el mes de enero del próximo año 2019 en Oviedo, Cangas del Narcea y Madrid.

Actividades Varias

Colaboración en el evento “*Las Mujeres en el arte. Ópera y gastronomía*”, realizado de la mano de Ópera de Oviedo, en su temporada 2018-19.

El papel de la mujer ha sido fundamental en la historia del arte, la música y, más en concreto, la ópera. Protagonista, víctima, musa, revolucionaria... El género femenino ha sido clave para el desarrollo de las obras. Por ello, en esta temporada de Ópera de Oviedo han querido unir a las 5 protagonistas de las 5 óperas, Laurencia, Vitelia, Floria, Fiorilla y Carmen, con 5 mujeres claves en la historia de la gastronomía asturiana, otro arte en el que el rol de la mujer ha tenido un peso importante y en el que, quizás, aún no goza del reconocimiento que merece.

El 12 de septiembre en la Plaza de Transcorrales de Oviedo se desarrolló un evento benéfico que buscaba dignificar y homenajear la figura de la mujer en el mundo artístico, comenzando con un debate en el que figuras importantes del ámbito musical compartieron palabras con las 5 mujeres del arte culinario que se encargaron de elegir los platos de los comensales. Esta cena fue una iniciativa benéfica para presentar la temporada de ópera de Oviedo de forma distinta, consiguiendo embajadoras, nuestras chefs, que la descentralicen y ofrezcan un atractivo cultural distinto que une dos artes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 16. Las cuentas anuales abreviadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y las modificaciones incorporadas a este por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre establece que, en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación incluidas por dicho Real Decreto, será de aplicación el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales abreviadas serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado y la cuenta de resultados abreviada recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas de 2017 aprobadas por el Patronato en su Junta del 05 de abril del 2018.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas, no tiene obligación de presentar el Estado de Flujos de Efectivo, según la normativa vigente.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 se han aplicado, básicamente, los principios y políticas contables y criterios de valoración que se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada adjunta.

d) Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado en euros, salvo mención expresa en contrario.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas no ha exigido el uso por parte de la Fundación de estimaciones y juicios con impacto significativo en estas cuentas, debido a la naturaleza de las operaciones de la misma.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han puesto de manifiesto hechos con un efecto significativo en el contenido de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por ciento de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

El excedente del ejercicio 2018 ha sido negativo por importe de 2 miles de euros (positivo por importe de 1 miles de euros en el ejercicio 2017).

La propuesta del Patronato será aplicar la totalidad del excedente del ejercicio 2018 a Excedentes de ejercicios anteriores. El Patronato en su reunión del 5 de abril de 2018, aprobó la aplicación del excedente del ejercicio 2017 a Excedentes de ejercicios anteriores.

	2018	2017
Base de Reparto:		
Excedente del ejercicio	(2)	1
Aplicación:		
Excedentes de ejercicios anteriores	(2)	1

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

a) Principio del devengo

La imputación de ingresos y gastos se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y con independencia del momento en que se producen la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) Inversiones financieras a largo plazo

Recoge las inversiones de los excedentes de tesorería materializados en Deuda del Estado, en concreto en Obligaciones a 10 años. Estos activos financieros calificados como mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

El criterio de valoración inicial es por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado.

c) Inversiones financieras a corto plazo

Recoge las inversiones de los excedentes de tesorería materializados en Imposiciones a plazo fijo contratados con la Caja Rural de Asturias y se contabilizan por el valor desembolsado. Por la propia naturaleza de la inversión que tiene un importe de recompra al vencimiento establecido de antemano, no es susceptible de provisión por depreciación.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Los activos clasificados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado.

e) Préstamos y partidas a cobrar -Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

f) Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitidos los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

g) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance abreviado.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

h) Donaciones, subvenciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, en su caso, cuando se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

i) Impuesto sobre sociedades

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. La Fundación no está sujeta al régimen especial de exención de determinadas rentas en el Impuesto sobre Sociedades, que permite dicha legislación, al no haberse acogido en su momento al mismo, ni cumplir con determinados requisitos y supuestos de hecho para la aplicación de dicho régimen especial, por lo que el resultado fiscal coincidirá con el resultado contable, considerado como ingresos menos gastos del ejercicio, ajustado con las diferencias temporales y permanentes que en su caso existieran.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago. Particularmente, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en que las mismas son concedidas, comprometidas u otorgadas por el órgano correspondiente de la Fundación.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

5. Inversiones financieras a largo plazo

Este epígrafe del balance abreviado adjunto recoge los excedentes de tesorería materializados en Deuda del Estado, en concreto en Obligaciones a 10 años.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	12.685
Altas	1.289
Corrección del Coste Amortizado	(81)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	13.893
Altas	-
Corrección del Coste Amortizado	(77)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	13.816

Durante el ejercicio 2017 la fundación adquirió Obligaciones del Estado por importe nominal de 1.300 miles de euros y un precio del 99% con vencimiento en octubre de 2027. En adición al título adquirido en el ejercicio 2017 mencionado anteriormente, tiene adquiridas 3 Obligaciones del Estado por importe nominal de 3.000, 7.000 y 2.000 miles de euros, con vencimiento el 31 de octubre de 2024, 30 de abril de 2024 y 30 de julio de 2025 respectivamente.

El tipo de interés nominal de las emisiones anteriores es del 1,53% 2,75% y 3,80% y 4,65%, respectivamente, con liquidación anual de los intereses. Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 383 miles de euros (en el ejercicio 2017 se devengaron 372 miles de euros por este concepto) los cuales se encuentran registrados en el epígrafe Ingresos financieros de la cuenta de resultados abreviada adjunta (Nota 12). De dicho importe, 242 miles de euros, se encuentran pendientes de cobro al cierre, (242 miles de euros en el 2017) en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" (Nota 6).

6. Inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Estos epígrafes del balance abreviado adjunto recogen el saldo en tesorería y los excedentes de tesorería materializados en Imposiciones a plazo contratadas con la Caja Rural de Asturias, que se van renovando periódicamente, así como los intereses devengados con vencimiento a corto plazo:

	2018	2017
Inversiones financieras a corto plazo:		
Imposiciones a plazo Fijo	6.500	5.000
Intereses a corto plazo (Nota 5)	242	242
	6.742	5.242
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	125	123
	6.867	5.365

El movimiento se estas imposiciones a plazo durante el ejercicio ha sido el siguiente:

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.300
Altas	5.000
Bajas	(5.300)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.000
Altas	6.500
Bajas	(5.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6.500

El tipo de interés anual efectivo de las imposiciones a plazo fijo ha sido durante los ejercicios 2018 y 2017 del 0,15% y 0,30%, respectivamente. Asimismo, los intereses devengados por las mismas durante los ejercicios 2018 y 2017, han ascendido a 12 y 18 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe Ingresos financieros de la cuenta de resultados abreviada adjunta (Nota 12).

Las imposiciones a plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, tienen un plazo anual y vencen antes del 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

En el capítulo Intereses a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran recogidos los intereses a corto plazo pendientes de cobro de los títulos de Deuda Pública clasificados dentro del epígrafe Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5), por importe de 242 y 242 euros respectivamente.

El resto de la tesorería de la Fundación, que asciende a 125 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (123 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) se encuentra en una cuenta corriente abierta en la Caja Rural de Asturias remunerada a un tipo del 0,49% y 0,49% al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

7. Fondos propios

El detalle de los movimientos de los fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Dotación Fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31 de diciembre de 2016	18.219	1	2	18.222
Aportación Caja Rural de Asturias	1.044	-	-	1.044
Capitalización excedentes años anteriores	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2016	-	2	(2)	-
Excedente ejercicio 2017	-	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2017	19.263	3	1	19.267
Aportación Caja Rural de Asturias	1.402	-	-	1.402
Capitalización excedentes años anteriores	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2017	-	1	(1)	-
Excedente ejercicio 2018	-	-	(2)	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20.665	4	(2)	20.667

La aportación de la Caja Rural de los ejercicios 2018 y 2017, corresponde al 50% de la dotación del Fondo de Educación y Promoción de la Caja Rural de Asturias. La aportación del ejercicio 2018 por importe de 1.402 miles de euros, ha sido aprobada por la Asamblea General de la Caja en su reunión ordinaria del 19 de junio de 2018 como distribución del resultado del ejercicio 2017. La aportación del ejercicio 2017 por importe de 1.044 euros, fue aprobada por su Asamblea General en reunión del 21 de Junio de 2017 como distribución del resultado del ejercicio 2016.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

El Patronato, en su reunión de 5 de julio de 2018 ha decidido que, como en años anteriores, se aplique en aumentar la Dotación fundacional, (durante el ejercicio 2017, la decisión fue adoptada por el Patronato en su reunión del 21 de junio de 2017).

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública Deudora por IS 2016	-	5
Hacienda Pública Deudora por IS 2017 (Nota 10)	-	5
Hacienda Pública Deudora por IS 2018 (Nota 10)	3	-
	3	10

9. Débitos y partidas a pagar

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos reflejados en dicho epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se corresponden con saldos adeudados a Hacienda por retenciones sobre el impuesto sobre la renta de personas físicas, por importe de 1 miles de euros en ambos ejercicios

Se considera que los valores razonables de las partidas incluidas en este epígrafe del balance abreviado adjunto no difieren sustancialmente de los importes registrados en libros por la Fundación.

Beneficiarios – Acreeedores

Los saldos de este epígrafe se corresponden con ayudas monetarias concedidas durante los ejercicios 2018 y 2017, pendientes de desembolsar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Instituto Oftalmológico Fernández Vega	18	-
Otros	-	-
	18	-

El movimiento registrado en el epígrafe “Beneficiarios - Acreeedores”, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	-	50
Gastos por ayudas y otros - Ayudas monetarias (Nota 12)	398	389
Pagos	(380)	(439)
Saldo Final	18	-

El valor contable de las deudas con beneficiarios y acreedores de la Fundación en el desarrollo de sus actividades se aproxima a su valor razonable.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

10. Situación fiscal

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. La Fundación no está sujeta al régimen especial de exención de determinadas rentas en el Impuesto sobre Sociedades, que permite dicha legislación, al no haberse acogido en su momento al mismo, ni cumplir con determinados requisitos y supuestos de hecho para la aplicación de dicho régimen especial.

El resultado fiscal se obtiene partiendo del saldo contable ajustado por las diferencias permanentes y temporales que fueran de aplicación.

La conciliación del resultado fiscal con el contable de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de Impuestos	(2)	1
Ajustes permanentes	-	-
Base Imponible	(2)	1
Cuota íntegra (25% x Base Imponible)	-	-
Retenciones y Pagos a cuenta	3	5
H.P. Deudora por Impuesto Sociedades (Nota 8)	3	5

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la devolución del impuesto de sociedades del año 2016 y 2017 por importe de 5 miles de euros, en ambos casos (Nota 8).

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Fundación considera remota la posibilidad de que se materialicen pasivos adicionales significativos como consecuencia de la inspección de los ejercicios abiertos.

11. Operaciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos y operaciones que se mantuvieron con Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito fueron:

	2018	2017
Activo		
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	6.500	5.000
Tesorería (Nota 6)	125	123
	6.625	5.123
Ingresos		
Ingresos de valores financieros	13	19
	13	19

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

12. Ingresos y Gastos. Ayudas monetarias y otros

Ingresos financieros

La Fundación no tiene ingresos de explotación, siendo los ingresos con los que sufraga los gastos de su actividad, los ingresos financieros procedentes de los activos financieros detallados en las Notas 5 y 6, que durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 396 y 390 miles de euros, respectivamente.

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias corresponden a las prestaciones de carácter monetario concedidas a entidades y personas físicas y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Su detalle durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	2018	2017
Becas de estudio y formación	335	324
Cursos y conferencias de especialización y divulgación agropecuaria	7	8
Actividades formativas y fomento deportivo	8	5
Actividades escolares	10	7
Actos para la tercera edad	2	3
Ediciones y publicaciones	10	10
Promoción Agroganadera y actuaciones con los sectores preferentes	2	8
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	24	24
TOTAL	398	389

13. Otra información

a) Modificación en los Órganos de Gobierno

Durante el ejercicio 2018 ni el 2017 han producido variaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

A continuación, se detallan los miembros del Patronato al 31 de diciembre de 2018:

D. José M ^a Quirós Rodríguez.	Presidente
D ^a . María José Bastián Pérez	Secretario
D. Jorge García Álvarez.	Vocal
D. Luis Cachero García	Vocal
D ^a . Marta María Cernuda Álvarez	Vocal
D ^a . María Teresa Díaz López	Vocal
D ^a . María Olga Castro Pérez	Vocal
D. Abel López Busto	Vocal
D ^a . Ana María Celorio Vela	Vocal
D. José Ramón Fernández Martínez	Vocal
D. Bernardo García Matas	Vocal
D. José Manuel Riestra Rodríguez	Vocal
D. Manuel García Nieto	Vocal
D. Emilio Esteban Ocejo Fernández	Vocal
D. Eduardo Bonal Mateo	Vocal

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

b) Retribuciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección

Los Patronos no perciben remuneración alguna por sus funciones, ni tienen contratados pólizas de seguros de vida ni planes de pensiones con la Fundación. Las dietas por desplazamiento que percibieron los Patronos en su conjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 7 miles de euros.

La gestión administrativa y de organización está encomendada al Director General de Caja Rural de Asturias. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, este cargo lo ostenta D. Fernando Martínez Rodríguez.

c) Plantilla

La Fundación no tiene personal propio.

d) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 7 miles de euros en ambos ejercicios.

Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios como consecuencia de otros servicios prestados por sociedades bajo la marca PwC, respectivamente.

14. Bases de presentación de liquidación de presupuesto

Según establece la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de 2002, la Fundación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de los ejercicios 2018 y 2017.

El presupuesto para el ejercicio 2018 fue aprobado por el Patronato de la Fundación en la reunión del 28 de diciembre de 2017. Asimismo, el presupuesto para el ejercicio 2017 fue aprobado por el Patronato de la Fundación en la reunión del 29 de diciembre de 2016.

A continuación se presenta los presupuestos de los ejercicios 2018 y 2017 aprobados y los liquidados, así como las desviaciones:

Operaciones de funcionamiento (ejercicio 2018):

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
1. Ayudas monetarias	371	374	(3)	1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicios	-	-	-
2. Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno	24	24	-	2. Ingresos financieros	395	396	1
5. Impuesto Sobre Sociedades	-	-	-	3. Otros ingresos	-	-	-
Total gastos operaciones de funcionamiento	395	398	(3)	Total ingresos operaciones de funcionamiento	395	396	1

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

Operaciones de funcionamiento (ejercicio 2017):

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
1. Ayudas monetarias	356	365	(9)	1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicios	-	-	-
2. Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno	24	24	-	2. Ingresos financieros	380	390	10
5. Impuesto Sobre Sociedades	-	-	-	3. Otros ingresos	-	-	-
Total gastos operaciones de funcionamiento	380	389	(9)	Total ingresos operaciones de funcionamiento	380	390	10

Operaciones de fondos (ejercicio 2018)

Conceptos	Ingresos y Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
A) Aportaciones de fundadores y asociados	-	1.402	(1.402)

Operaciones de fondos (ejercicio 2017)

Conceptos	Ingresos y Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
A) Aportaciones de fundadores y asociados	-	1.044	(1.044)

Análisis de las desviaciones

En el ejercicio 2018 ni 2017 no se han producido desviaciones relevantes respecto a las ayudas monetarias presupuestadas.

15. Inventario

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, los Patronos declaran que la Fundación no tiene bienes de carácter patrimonial, estando su activo materializado en las inversiones financieras en los que se invierte la tesorería, están registradas por su valor real a la fecha y no son susceptibles de provisión. Estos fondos se han ido acumulando por las sucesivas aportaciones a la dotación fundacional de la Caja Rural de Asturias de acuerdo a los estatutos de la Fundación.

16. Actividades fundacionales

La Fundación no realiza actividades mercantiles o propias por las que recibe ingresos de explotación.

Como viene reflejado en los estatutos los ingresos provienen de la remuneración financiera de la materialización del fondo dotacional en inversiones financieras temporales.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL 2018

(Expresada en miles de euros)

En función de la remuneración financiera recibida se entregan las ayudas monetarias en concepto de donativos, convenios y/o colaboraciones a distintas entidades y asociaciones asturianas dando cumplimiento al 100% de las actividades fundacionales.

El detalle de las actividades fundaciones se refleja en la Nota 1 de estas cuentas anuales abreviadas.

En todo caso se da cumplimiento al Artículo 32 del Reglamento de fundaciones (RD 1337/2005 de 11 de noviembre) al destinar más del 70% del resultado contable de la fundación corregido con los ajustes indicados en el citado artículo. El excedente no aplicado, o bien se entregará como ayudas monetarias en ejercicios futuros o se llevará a dotación fundacional, pero en todo caso irá al 100% destinado a fines fundacionales y estatutarios.

	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Resultado contable	(2)	1	2	15	(54)	(69)	69	40	36
Ajuste para obtener base cálculo	398	389	387	369	446	640	355	253	272
Resultado contable ajustado	396	390	389	383	392	571	424	293	236
Recursos destinados en el ejercicio	398	389	387	369	446	640	355	253	272
Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio	100,51%	99,74%	99,50%	96,17%	113,70%	112,11%	83,67%	86,27%	115,15%
Resultado contable, no destinado a la realización de fines fundacionales y destinado a Dotación Fundacional (Art. 32 del Reglamento)	-	-	-	-	-	(56)	(230)	-	-
Pendiente de destinar a fines cada ejercicio (Excedentes de ejercicios anteriores)	-	1	2	15	-	40	165	326	286

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

FORMULACIÓN POR EL PATRONATO DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018 DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CAJA RURAL DE ASTURIAS

Los miembros del Patronato de la Fundación Asistencial y de Promoción Social de Caja Rural de Asturias, cuyos nombres se hacen constar más abajo, formulan y refrendan con sus firmas estas Cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 de la Fundación Asistencial y de Promoción Social de Caja Rural de Asturias.

Oviedo, 11 de abril de 2019

D. José M^a Quirós Rodríguez
Presidente

D^a. María José Bastián Pérez
Secretario

D. Jorge García Álvarez
Vocal

D. Luis Cachero García
Vocal

D^a. Marta María Cernuda Álvarez
Vocal

D. María Teresa Díaz López
Vocal

D. María Olga Castro Pérez
Vocal

D. Abel López Busto
Vocal

D^a. José Ramón Fernández Martínez
Vocal

D^a. Ana M^a Celorio Vela
Vocal

D. Bernardo García Matas
Vocal

D. José Manuel Riestra Rodríguez
Vocal

D. Emilio Esteban Ocejo Fernández
Vocal

D. Manuel García Nieto
Vocal

D. Eduardo Bonal Mateo
Vocal